

Se comunica que el APROSS ha efectivizado en el día de la fecha el 15 % del aumento otorgado para el mes de diciembre pasado, el cual será acreditado a los prestadores en los próximos días.

Por otra parte, con fecha 3 de marzo del 2023 y tras intensas gestiones realizadas ante las autoridades del APROSS, se ha logrado una mejora del presupuesto asignado en un 28,69 % retroactivo al mes de enero del corriente año.

En cuanto a las modificaciones de los copagos establecidos en la Resolución Nº 0086/23, no ha sido comunicada oficialmente a la Red Bioquímica, por lo que continúan vigentes los valores de copagos establecidos en la Resolución 369/22 de fecha 12 de Septiembre 2022, mientras desde las Entidades que conforman la Red se realizan las gestiones correspondientes cuyos resultados se comunicaran oportunamente.